# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax № 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

# "1.973-2.023: 50° Aniversario de la Sede Regional Tartagal"

TARTAGAL, 13 de marzo de 2.023.-

## RESOLUCION Nº 052-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.079/23.

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Estela Lizondo, Docente de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

### CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Diplomatura Universitaria en Salud Mental y Problemáticas Actuales en las Infancias y Adolescencias".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de Sede Regional Tartagal, de fecha 24 de noviembre de 2.022, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por la Docente por la suma de Pesos: Diecisiete mil treinta y dos con veintiocho centavos (\$ 17.032,28).

Que lo dispuesto se ajusta a las Resoluciones C.S. Nº 229/91 y modificatoria Resolución C.S. Nº 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 17.032,28), a la Lic. Estela Lizondo, Docente de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Diplomatura Universitaria en Salud Mental y Problemáticas Actuales en las Infancias y Adolescencias".

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 17.032,28), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a la Lic. Estela Liaondo, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

T.U.P. Airin B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE TOTAL

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a